

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el máximo responsable de ejercer la función de control y vigilancia para velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente, la supervisión del rendimiento de la Alta Gerencia y la obtención de un beneficio aceptable para los accionistas. A su vez, está encargado de prevenir los conflictos de intereses y equilibrar los requerimientos que los distintos grupos de interés realicen a BHD Fondos. Los consejeros deberán ser elegidos tomando en cuenta su competencia, capacidad e idoneidad para garantizar la continuidad. El Consejo de Administración debe mantener independencia con respecto a la Alta Gerencia y actuar con objetividad, a fin de cumplir eficientemente con sus responsabilidades. Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria y desempeñarán sus cargos por un período de un (1) año o hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión. Los Consejeros podrán ser reelectos indefinidamente.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Posición	Categoría
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente	Interno
Iván Pagán Mejía	Vicepresidente	Externo Patrimonial
Carlos Antonio Marranzini Arias	Consejero/Secretario Delegado	Externo Independiente
Jose Luis Alonso Lavín	Consejero	Interno
Hans Schulz	Consejero	Externo Independiente
Luis Carlos Angulo Ladish	Consejero	Externo Independiente
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero	Externo Patrimonial